



Asamblea General

UNITED NATIONS

MAR 03 1992

UNITED NATIONS

Distr.
GENERAL

A/47/93
26 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Temas 56 y 61 j) de la lista preliminar*

CREACION DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES EN
EL ASIA MERIDIONAL

DESARME GENERAL Y COMPLETO: DESARME REGIONAL

Carta de fecha 25 de febrero de 1992 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Pakistán ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle por la presente una copia de la declaración hecha el 20 de febrero de 1992 por el Sr. Muhammad Siddique Khan Kanju, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Islámica del Pakistán, sobre el programa nuclear del Pakistán (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documentos oficiales de la Asamblea General en relación con los temas 56 y 61 j) de la lista preliminar.

(Firmado) Jamsheed K. A. MARKER
Embajador
Representante Permanente

* A/47/50.

ANEXO

Declaración hecha el 20 de febrero de 1992, por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, sobre el programa nuclear del Pakistán

Los fines del programa nuclear del Pakistán son totalmente pacíficos y no militares. Seguimos firmemente comprometidos a lograr la no proliferación nuclear y estamos dispuestos a aceptar un régimen regional de índole no discriminatoria para que el Asia meridional sea una región libre de armas nucleares.

Desde 1974, año en que la India hizo explotar un artefacto nuclear y demostró su poderío nuclear, el Pakistán ha formulado las siguientes propuestas equitativas a fin de garantizar la no proliferación nuclear en el Asia meridional:

- a) Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, propuesta que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha apoyado reiteradamente desde 1974;
- b) En 1978, habida cuenta de que la India se oponía a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, propusimos como un primer paso que el Pakistán y la India emitieran una declaración conjunta renunciando a la adquisición o fabricación de armas nucleares;
- c) En 1979, el Pakistán propuso un acuerdo con la India en virtud del cual se establecería un sistema de inspección bilateral y recíproca de todas las instalaciones nucleares;
- d) En 1979, propusimos también que el Pakistán y la India aceptaran simultáneamente que todas las instalaciones nucleares quedaran sometidas al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA);
- e) En 1979, el Pakistán declaró que estaba dispuesto a adherirse, simultáneamente con la India, al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP);
- f) Posteriormente, en 1987, el Pakistán propuso la concertación de un tratado bilateral o regional sobre prohibición de los ensayos de armas nucleares;
- g) En 1987, el Pakistán propuso también la convocación de una conferencia sobre la no proliferación nuclear en el Asia meridional, con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación de los Estados de la región y otros Estados interesados.

La propuesta que presentó el Primer Ministro, el 6 de junio de 1991, para que se celebraran consultas entre cinco naciones fue la gestión más reciente del Pakistán con miras a garantizar la no proliferación nuclear en la región. Salvo la India, la propuesta ha sido aceptada por las demás partes, es decir, los Estados Unidos de América, Rusia y China.

/...

Lamentablemente, la India todavía no ha aceptado ninguna de las propuestas formuladas por el Pakistán para evitar la proliferación nuclear en el Asia meridional. Creemos que la posición de la India sobre la cuestión se opone a las tendencias internacionales, así como a la paz, la estabilidad y el progreso de la región.

El Pakistán, en el proceso de desarrollo de su programa nuclear, ha adquirido una cierta capacidad técnica en esa esfera. Sin embargo, al más alto nivel se ha tomado la decisión política de usar esa capacidad solamente con fines pacíficos y no para fabricar armas nucleares. Al mismo tiempo, por razones obvias, el Pakistán no puede renunciar unilateralmente a sus opciones.

Quisiera señalar que el Pakistán no posee ningún artefacto explosivo nuclear y no tiene la intención de fabricarlo. En consonancia con su dedicación a la causa de la no proliferación nuclear, el Pakistán tampoco transferirá tecnología nuclear potencialmente peligrosa a otros países.

Quisiera expresar la esperanza de que la India, en aras de la paz y el progreso en la región del Asia meridional, responderá positivamente a las propuestas del Pakistán a fin de que el Asia meridional quede libre de la amenaza de las armas nucleares y los países de la región puedan dedicarse a la gigantesca tarea del desarrollo económico y a mejorar las condiciones de vida de sus pueblos.
